



GRUPO PARLAMENTARIO

PREGUNTAS CON RESPUESTA POR ESCRITO

A LA MESA DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

DAVID GARCÍA GOMIS, TOMÁS FERNÁNDEZ RÍOS y ROCÍO DE MEER MÉNDEZ, Diputados del Grupo Parlamentario VOX (GPVOX), al amparo de lo establecido en los artículos 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, presentan las siguientes **preguntas para las que solicitan respuesta por escrito**.

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

La Comisión de Salud Pública ha aprobado ampliar el cribado poblacional de cáncer de mama a mujeres de 45 a 74 años, frente al actual rango de 50 a 69 años, manteniendo mamografías bienales¹. La medida llega casi cuatro años después de la recomendación del Consejo de la UE de extender el cribado a esa franja de edad². El despliegue será progresivo, con hasta 3 años para iniciar la ampliación y hasta 6 años para alcanzar cobertura completa. El coste estimado para el Sistema Nacional de Salud (SNS) entre 2025 y 2029 asciende a 534 millones de euros³.

¹ <https://www.sanidad.gob.es/gabinete/notasPrensa.do?id=6913>

² https://www.larazon.es/salud/sanidad-tarda-4-anos-ampliar-cribado-cancer-mama-mujeres-45-74-anos-como-recomendaba_202605206a0d74b43e118765937dc933.html

³ <https://www.sanidad.gob.es/gabinete/notasPrensa.do?id=6913>



CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

XV LEGISLATURA

VOX

GRUPO PARLAMENTARIO

En relación con los datos mencionados, se formulan las siguientes

PREGUNTAS

1. ¿Cómo justifica el Gobierno que la ampliación del cribado de cáncer de mama se haya retrasado casi cuatro años respecto a las recomendaciones europeas de extenderlo a mujeres de 45 a 74 años, pese a la evidencia científica sobre su impacto en la detección precoz y la reducción de la mortalidad?
2. ¿Qué recursos humanos, tecnológicos y económicos va a destinar el Gobierno, en el ámbito de sus competencias, para cumplir con esta medida y qué papel tendrá la colaboración con la sanidad privada para evitar que la ampliación del cribado aumente aún más las listas de espera o los retrasos en el diagnóstico?
3. ¿Qué calendario concreto tiene previsto el Ejecutivo para completar la implantación y garantizar que todas las regiones alcancen una cobertura del 100% en el conjunto del SNS en un plazo máximo de seis años?
4. ¿Qué mecanismos concretos de coordinación y financiación va a establecer el Ejecutivo durante la implantación, especialmente en Ceuta y Melilla bajo gestión directa del INGESA, para evitar inequidades de acceso?

Palacio del Congreso de los Diputados, a 28 de mayo de 2026.



CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

XV LEGISLATURA

VOX

GRUPO PARLAMENTARIO

David García Gomis

Diputado GPVOX

Tomás Fernández Ríos

Diputado GPVOX

Rocío de Meer Méndez

Diputada GPVOX

C.DIP 116962 28/05/2026 11:22